

OFICIO No. SFA .12C.6.1.UT.604.2024
Durango, Dgo., a 29 de julio de 2024

C. ÁXEL CHÁVEZ
P R E S E N T E

En respuesta a su solicitud de acceso a la información, identificada con número de folio, **100177800019224**, a través de correo electrónico que después se registró en la Plataforma Nacional de Transparencia, el **03 de julio de 2024**, interpuesta por **C. ÁXEL CHÁVEZ** en la que requiere a la Secretaría de Finanzas y de Administración lo siguiente:

“Solicito la versión pública y completa de los contratos otorgados a la empresa Creación y Difusión de Contenido Web S.A. de C.V., también identificada por el nombre comercial de “Badabun”, durante los años 2023 al 1 de julio de 2024.” (Sic).

Por lo anterior, se **informa a Usted:**

1.- Conforme lo establecido en los artículos 42 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, artículo 16 fracción V del Reglamento Interior de este Sujeto Obligado, se turnó la solicitud al Responsable y facultado para responder su requerimiento, por lo que la **Subsecretaría de Administración a través de la Dirección de Recursos Materiales, Responde:**

“En atención a su solicitud de información que se realizó a través de medio electrónico y que posteriormente se registró en la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **100177800019224**, me permito informarle que se realizó la búsqueda en la Dirección de Recursos Materiales respecto a los contratos con la empresa Creación y Difusión de Contenidos Web S.A. DE C.V. o BADABUN del 2023 al 01 de Julio 2024, sin embargo no se localizaron registros de contratación con la empresa antes mencionada.”

No omito manifestar que si Usted requiere información adicional relacionada con su solicitud, o en su caso, tiene alguna duda o comentario respecto a la respuesta brindada, esta Unidad de Transparencia se pone a sus órdenes de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, en el número telefónico (618) 137- 50-06, directamente con el Ing. Jesús Enrique Escalier Garza, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y de Administración.

En el supuesto de que Usted esté inconforme con la presente respuesta o considere que la misma contiene información que no cumple con sus pretensiones, procede

el recurso de revisión, que podrá presentar en un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de su notificación, ante el Instituto Duranguense de Acceso a la Información de Protección de Datos Personales, sitio en calle Negrete No. 807 Oriente, Zona Centro, en esta ciudad de Durango, Dgo., teléfonos: (618) 8-11-77-12 y 01800 581-72-92, o bien, al correo electrónico www.idaip.org.mx o ante el Titular de la Unidad de Transparencia de Secretaría de Finanzas y de Administración, sito en Boulevard Felipe Pescador No. 800 Poniente Zona Centro, en la ciudad de Durango, Dgo., C.P. 34000, al correo electrónico finanzas.transparencia@durango.gob.mx en términos de los artículos 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

A T E N T A M E N T E
ING. JESÚS ENRIQUE ESCALIER GARZA

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN**